

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A las 10:00 horas del día 30 de abril de 2020, en la Ciudad de México, domicilio social de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, se reunieron en sus oficinas ubicadas en Cerrada Tecamachalco número 45, 5° Piso, Colonia Reforma Social de esta Ciudad, los señores Accionistas y representantes de Accionistas a fin de celebrar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, para la cual fueron citados con oportunidad.

También estuvieron presentes los señores licenciado Carlos I. Soto Manzo, contador público Javier de la Paz Mena, licenciado Javier Valadez Benítez y licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, en su carácter de Director General, Comisario Propietario de la Sociedad, Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Presidió la Asamblea, el licenciado Javier Valadez Benítez, ocupando la Secretaría el señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, ambos por ocupar dichos cargos dentro del Consejo de Administración.

A continuación el Presidente dio la bienvenida a los señores Accionistas y propuso como escrutadores a los señores Víctor Daniel Olvera Cartas y Juan Gerardo Vásquez Juárez quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y elaboraron la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo "A" y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de los formularios de poder y el registro de accionistas, certifican y hacen constar que existe quorum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas citada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas **3'275,291** acciones con derecho a voto que representan la totalidad de acciones en circulación, esto es el 100%.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo "B".

En atención al Escrutinio que antecede y que se encontraron presentes o representadas **3'275,291** acciones que significan el 100% del total del capital social pagado, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas sus resoluciones por existir quórum legal, aún cuando no se hubiere publicado convocatoria alguna, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación el Secretario dio lectura al siguiente:



BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación del informe del Consejo de Administración a los Accionistas, respecto de la marcha de los negocios sociales efectuados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, comprendido el informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la citada Ley.
- II. Resolución sobre la Aplicación de Resultados del ejercicio antes señalado.
- III. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad;
- IV. Designación o ratificación de las personas que fungirán como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social de 2020, así como de su Presidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario del mismo y Comisario de la Sociedad.
- VI. Designación de las personas que en su caso, deberán ocurrir ante Fedatario Público a la Protocolización o Formalización del acta de esta Asamblea, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó el Orden del Día propuesto, por lo que se pasó al desahogo del mismo en los siguientes términos:

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el señor Presidente dio lectura al Informe que presenta el Consejo de Administración a los señores Accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, informe que se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "C". Asimismo, presentó el informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio que se informa, el cual se agrega al expediente del acta como Anexo "D". Acto seguido se sometió a la consideración de los accionistas la información financiera de la Sociedad, consistente en los Estados Financieros Dictaminados Consolidados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con números al 31 de diciembre de 2019. Un ejemplar de los Estados Financieros referidos se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "E".

A continuación, el C.P. Javier de la Paz Mena, en su carácter de Comisario de la Sociedad, dió lectura al Informe que rinde a la Asamblea, el cual se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "F".

La Asamblea, después de haber analizado y comentado ampliamente los informes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comisario de la Sociedad, así

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

como la Información Financiera presentada, por unanimidad de votos tomó las siguientes:

R E S O L U C I O N E S:

PRIMERA.- Se aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo a las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDA.- Se tuvieron por presentados y aprobados en sus términos, los Estados Financieros Dictaminados Consolidados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, que les fueron entregados y comentados a los accionistas presentes.

TERCERA.- Se tuvo por presentado y rendido el informe del Auditor Contable Externo de la Sociedad, despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., representado por el C.P.C. Aaron López Ramírez, respecto de los Estados Financieros Dictaminados de la misma al 31 de diciembre de 2019 y antes aprobados.

CUARTA.- Se aprobó en ese acto todas y cada una de las actividades y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Secretario, Apoderados y Funcionarios de la Sociedad, durante dicho ejercicio, por lo que se les otorgó el finiquito más amplio que en derecho proceda, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en la realización de los actos aprobados, durante el ejercicio social antes mencionado.

QUINTA.- Se tuvieron por rendidos y aprobados los informes del Comité de Auditoría y del Comisario respecto del ejercicio de 2019.

SEXTA.- Se dejó constancia en acta de que se entregó a los accionistas, para su conocimiento e información, un ejemplar de los informes a que se refieren las resoluciones anteriores, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SÉPTIMA.- Se ordenó agregar un ejemplar de los documentos mencionados en las resoluciones que anteceden, al expediente del acta.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente señaló que en virtud de que ésta Asamblea ha aprobado la Información Financiera al 31 de diciembre de 2019, de la cual se desprende que la Sociedad tuvo una Utilidad Neta en el ejercicio de \$202

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Millones de Pesos, propone que en términos del artículo 99 A de Ley de Instituciones de Crédito, con el 10% de la misma se incremente el Fondo de Reserva de Capital y el resto se envíe al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

La Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos tomó las siguientes

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA.- Se aprueba que de la Utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, es decir la cantidad de \$202 Millones de Pesos en términos del artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito, se separe el 10% es decir la suma de \$20.2 Millones de Pesos, para incrementar el Fondo de Reserva de Capital de la Sociedad.

SEGUNDA.- Se aprueba que el remanente de la Utilidad del ejercicio, es decir la cantidad de \$181.8 Millones de Pesos, se envíe al renglón de Resultados de Ejercicios anteriores, y se instruyó a la Dirección hacer los registros contables correspondientes.

En desahogo del **Tercer Punto del Orden del Día**, el Presidente, comentó a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2019 y en virtud de que la Sociedad no se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 32A primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, no es necesario contar con un dictamen fiscal, habiéndose manifestado por el dictamen opcional de acuerdo al segundo párrafo del citado artículo.

De igual manera, informó que se presentó oportunamente a la autoridad correspondiente la información alternativa al dictamen en el formato de declaración informativa sobre su situación fiscal (ISSIF).

La Asamblea, después de comentar lo anteriormente expuesto por el Presidente, se dio por enterada de lo informado.

En el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día**, el Presidente señaló que le fue presentada una propuesta al respecto por representantes de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. señores Víctor Daniel Olvera Cartas y Juan Gerardo Vásquez Juárez, que sometió a la consideración de los señores Accionistas, en los términos siguientes: sean designados y/o ratificados, en su caso, en su cargo los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, sea ratificado como su Presidente el señor licenciado Javier Valadez Benítez, sea ratificado como Secretario de dicho Órgano Colegiado el señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana y sea ratificada como Prosecretario

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

del mismo la señora licenciada Haydé Soraya Ramírez Alvarado, sin que éstos dos últimos formen parte del propio Consejo, para el ejercicio 2020.

Igualmente, se ratifique a los señores Javier de la Paz Mena y Santiago Pacheco del Río como Comisario Propietario y Suplente de la Sociedad, respectivamente.

Tomando en cuenta las propuestas antes mencionadas, los señores Accionistas por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S:

PRIMERA.- Se designó y/o ratificó, en su caso, para integrar el Consejo de Administración de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva para el ejercicio 2020, a las siguientes personas, quienes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de Instituciones Crédito y quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible designación y/o ratificación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS INSTITUCIONALES

PROPIETARIOS

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO
ROBERTO AHUED LOMELI

ROBERTO SIMÓN SAUMA

SUPLENTES

CARLOS IGNACIO SOTO MANZO
JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CAMARENA
COSS Y LEÓN
GRACIELA AZUELA BÁEZ

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

FRANCISCO JAVIER PADILLA
VILLARRUEL
JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA
EDUARDO BERRONDO AVALOS
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA
JUAN PACHECO DEL RIO

SUPLENTES

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ
RAFAEL BENÍTEZ MOLLAR
CARLOS ÁLVAREZ BERMEJILLO
KAMAL ABBUD NEME
JUAN CARLOS ESTUDILLO DELGADO

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

SEGUNDA.- Se ratificó para el ejercicio 2020 al señor licenciado Javier Valadez Benítez como Presidente del Consejo de Administración de **Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**, a quien en el ejercicio de sus funciones se le ratificaron los poderes y las correspondientes facultades que al efecto y con anterioridad le fueron conferidas por la Sociedad.

TERCERA.- Se ratificó al señor licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana como Secretario y se ratificó a la señora licenciada Haydé Soraya Ramírez Alvarado como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin que formaren parte del mismo, para el presente ejercicio de 2020.

CUARTA.- Se ratificó para el mismo ejercicio, a los señores Contador Público Javier de la Paz Mena como Comisario Propietario y al Contador Público Santiago Pacheco Del Río como Comisario Suplente de la Sociedad.

QUINTA.- Se aprobó que a las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

Con relación al **Quinto Punto del Orden del Día**, el Presidente propuso que tanto los Consejeros como a los Comisarios, reciban como emolumento la cantidad neta equivalente a \$50 pesos oro, por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

La Asamblea después de comentar la propuesta anterior, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

ÚNICA.- Se aprobó pagar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que tengan la calidad de Independientes como honorario por el desempeño de sus cargos, la cantidad que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional a \$50 pesos oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo, dejando constancia que los Consejeros Institucionales no percibirán honorarios, en virtud de que con anterioridad han renunciado a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

En desahogo del **Sexto y último Punto del Orden del Día**, el Presidente propuso a la Asamblea se designaran como delegados especiales a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, Carlos I. Soto Manzo, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila,

BANCO MULTIVA, S.A.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Crispín Francisco Salazar Aldana y Haydé Soraya Ramírez Alvarado para que completen o cumplimenten las resoluciones tomadas en la Asamblea.

A continuación la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se designó y autorizó indistintamente a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, Carlos I. Soto Manzo, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila, Crispín Francisco Salazar Aldana y Haydé Soraya Ramírez Alvarado como delegados especiales de la Asamblea, para que en nombre y representación de la Sociedad conjunta o separadamente, en caso de ser necesario:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a la presente Asamblea, así como para consignar los acuerdos en ella tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en la Asamblea.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea.

A continuación se suspendió la Asamblea para levantar la presente acta, haciéndose constar que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraron presentes o representadas **3'275,291** acciones que corresponden al 100% del capital social pagado, acta que una vez leída a los asistentes, fue aprobada por éstos y firmada por el Presidente, Secretario y Comisario.

JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE

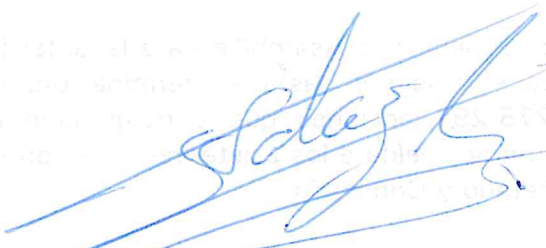
C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO

JAVIER DE LA PAZ MENA
COMISARIO

AUTENTIFICACIÓN

CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, AUTENTIFICO QUE EL PRESENTE EJEMPLAR CONCUERDA EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL TEXTO ORIGINAL DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020; ACTA QUE OBRA EN SIETE HOJAS, ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2020.



LIC. CRISPIN FRANCISCO SALAZAR ALDANA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION